Año IX—Número 2.214 SALTA Lunes 2 de Octubre de 1899

ELC 1543

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 2 de 1899.
Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido á la 1.25 p. m.

CALMA ADMINISTRATIVA

La comision á Catamarca

INSCRIPCION CÍVICA

Otras noticias

Pasamos por un período de absoluta calma administrativa á causa de que los ministros asisten á sus despachos con mucha irregularidad sin dar la tramitacion necesaria á los negocios públicos.

—Telegramas recientes de La Plata hacen saber que no se llevarán á cabo los arreglos que se tramitaban entre los diputados platenses y que el interventor nacional concluirá su cometido una vez que termine el estudio del litigio legislativo.

—Nuevos telegramas de Catamarca informan que no se ha producido nada nuevo en aquella provincia y que la situacion política es la misma.

—Los comisionados por el general Roca para estudiar el actual estado de la provincia de Catamarca, senador Miguel Cané é ingeniero Virasoro, parten esta tarde á su destino acompañados de los doctores Antonio del Pino y Castillo, y otros personajes políticos.

—Durante el dia de ayer se han inscripto en el registro cívico 410 ciudadanos.

Parece que las próximas elecciones municipales serán reñidas, pues el Centro del Comercio está interesado en hacer triunfar sus candidatos.

—El ingeniero Bartolomé Mitre (hijo) ha sufrido hoy otra difícil operación quirúrgica quedando en un estado delicado. La enfermedad que lo aqueja parece no ceder á los auxilios de la ciencia.

—Desde hoy ha aparecido el diario «El Nacional» de menor formato que el que tenia pero de ocho páginas de abundante lectura, lo que prueba la buena protección qᵉ el pueblo le dispensa,

—Tambien apareció «El Diario del Pueblo», órgano del partido socialista, con abundante material

—Comunican telegráficamente de la Asunción del Paraguay que en varios pueblos cercanos de esa capital se han producido otros tres casos sospechosos de la peste bubónica.

Hacen saber tambien que esta epidemia va extendiéndose y tomando mayores caracteres á pesar de las medidas sanitarias adoptadas.

—Regresó á este puerto el trasporte nacional «Azopardo» con abundante carga y pasageros de los mares del Sur.

Su comandante informa que logró poner á flote al trasporte nacional "Gaviota" pero que, á causa del fuerte temporal reinante en el Sur, á la media noche del dia en que lo hizo zafar encalló nuevamente en otro escollo, donde sigue el "Gaviota" varado.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 235 y cerró al 235.60.

SAN LUIS

RUMORES DE REVOLUCIÓN

SAN LUIS, Octubre 2.—horas 9.45 a. m.—En el círculo oficial reina gran pánico y se asevera que el gobierno ha descubierto un complot revolucionario para derrocar el actual gobierno.

Todas las policías de esta capital y campaña han sido reforzadas con gente reclutada exprofeso. Las poblaciones se encuentran alarmadas al observar este aparato de fuerza. Esta ciudad la recorren grandes partidas de policía armadas á remington. En el cuartel el batallon de guardias de cárcel duerme con el arma al brazo á la espera de la revolución.

En la manzana en que está ubicada la casa de gobierno, se encuentran establecidos algunos cantones y varias guardias.

Asevérase que en la campaña varios personajes han sido atropellados por la policía.

—Aun no se conoce cuál es el candidato á gobernador.

CATAMARCA

SITUACION DE LA REVOLUCION

Exigencias de los revolucionarios

CATAMARCA, Octubre 2—Continúa sin modificarse la situación revolucionaria de esta provincia. Por una y otra parte continua la organización de las fuerzas á pesar de que no es posible de que se produzca ningun choque.

—La espectativa pública sobre el acuerdo es grande. Creese que el gobernador Castellanos terminará por someterse á las exigencias de los revolucionorios á cambio de algunas posesiones en la política en vista de que la intervención arrasaría su gobierno cambiándolo totalmente.

—El partido de la Unión Provincial acepta los arreglos propuestos por el gobernador pero á condición de que estos sean solidariamente garantizados.

—Llegó á esta capital el coronel Daza, cuya venida parece relacionarse con el acuerdo á que quiere llegarse

—No ha llegado todavia la comisión nacional de investigación, compuesta del senador Cané y del ingeniero Virasoro.

INGLATERRA

Conducta del Congreso Argentino

ACCIDENTE DESGRACIADO

EL CONFLICTO CON EL TRANSVAAL

La ley marcial proclamada

LONDRES, Octubre 2—El diario *The Times* en su número de hoy publica un largo telegrama de su corresponsal en Buenos Aires, en el que se anuncia la clausura del Congreso argentino sin tratar el presupuesto para el año próximo y sin disminuir los impuestos que gravan las industrias y el comercio, habiendo solo acordado durante el período ordinario de sesiones numerosas pensiones, autorizado varias emisiones, cargado al tesoro nacional con los arreglos de las deudas provinciales y autorizado la construcción de obras públicas de dudosa utilidad.

—El inventor de la máquina de volar, Mr. Pischeur, al hacer una ascención para poner á prueba la resistencia de su aparato, remontóse á gran altura quebrándose la máquina, por cuya causa cayó á tierra fracturándose varios huesos, Se encuentra agonizando.

—Continúa el gobierno de Mr. Salisbury haciendo grandes preparativos bélicos y enviando fuerzas, armamento y víveres á la Colonia del Cabo para la guerra con el Transvaal, en vista de la actitud de esta república.

—Telegramas recientemente recibidos de Pretoria informan que la República Sud-Africana del Transvaal hace activos preparativos de guerra, acumulando una inmensa cantidad de víveres y fortificando todos los puntos accesibles del país con artillería y ametralladoras modernas.

—El gobierno del Transvaal ha recibido de Ansterdan y Hamburgo un cargamento de 100,000 fusiles mauser reformados, y varias baterías y morteros de cargar con dinamita, armamento que servirá para armar á todos los amigos de la república en las posesiones inglesas.

—Sábese que los «boers» del Cabo, Natal, y otras colonias inglesas del sud del Africa, como los mismos negros y nativos se levantarán en armas para arrojar á los ingleses.

—Un telegrama reciente de Pretoria hace saber que el presidente Mr. Krüger ha declarado la ley marcial en vigor, habiéndose suprimido los tribunales civiles funcionando en su lugar los militares El estado de sitio impera en todo ese país.

—Espérase la noticia de haberse declarado la guerra y que han comenzado las hostilidades.

ESPAÑA

Solución de la crísis

Nuevo ministro y sus declaraciones

Condena del general Jaudenes

MADID, Octubre 2—Como lo anunció, la crísis ha sido ya solucionada con la entrada en el ministerio de la guerra del general Azcárraga, propuesto por el general Martinez Campos, con lo que parece que las economias en esa cartera se llevarán á cabo, conforme á los deseos del ministro de Hacienda.

—El general Azcárraga al ser entrevistado por os periodistas, ha declarado que en su cartera se harán grandes economias por que estas son necesarias al país, sin por eso reducir el efectivo del ejército, sinó que se suprimirán empleos y servicios innecesarios.

—El ex-ministro, general Polavieja, ha declarado que reconoce en el marqués de Silvela, presidente del consejo de ministros, á pesar de haberse quedado al frente del gabinete, al gefe del partido conservador, quedando así resuelto la cuestion política que se debatía.

—El Consejo Supremo de Guerra falló el proceso instaurado con motivo de la entrega de la plaza militar de Manila (Filipinas) al almirante norte-americano, M. Dewey, en la última guerra hispano-norteamericana, condenando al general Jaudenes á prision y degradación.

FILIPINAS

ACTIVIDAD DE LA CAMPAÑA

Próxima rendición de insurrectos

MANILA, Octubre 2—La división militar de Mac-Artur reforzada con las nuevas fuerzas últimamente llegadas de Estados-Unidos opera con toda felicidad un gran rodeo en la laguna de Bay, arrasando las fortificaciones de las fuerzas insurrectas. En los últimos ataques ha tomado 1.300 prisioneros y ha derrotado varias veces á los tágalos.

—El general García, lugarteniente de Aguinaldo, se ha presentado á las avanzadas norteamericanas y ha celebrado una entrevista con el general Otis, gefe de las fuerzas militares de ocupación, proponiendo la rendición de todas las fuerzas insurrectas existentes en Maidanao y el reconocimiento de la soberania de los Estados Unidos bajo ciertas condiciones, que se encuentran reservadas.

—Créese que las defecciones de los insurrectos continuarán y que pronto estará pacificado todo el archipiélago.

Ecos

Cultura de la prensa

EN BUEN CAMINO

Plácenos ver cuánto hemos adelantado en el progreso de nuestra prensa local, en los habitos de cultura en que se cierne el pensamiento escrito, el cuidado en que se tienen los intereses públicos, y los medios de una popular investigacion noticiosa.

Pasaron ya felizmente los tiempos oprobiosos para la prensa de Salta, aquellos tiempos aciagos que arrancó la fulminación de un calificativo humillante con que la designó "La Nación" de Buenos Aires, á causa del torpe abuso que se hacia de la diatriba y de un lenguaje burdo y denigrante para nuestra cultura social.

Hoy felizmente la prensa local ha encauzado su marcha en el verdadera cauce del respeto propio y recíproco, dejando de lado las rencillas odiosas, el egoismo censurable, los ataques personales que solo provocan escándalos y que en nada benefician al público.

En este terreno está bien nuestra prensa y quiera Dios que no se aparte jamás de él, para estraviarse en los laberintos de una prédica insana ó apasionada.

Fomente en buena hora sus adelantos y perfeccionamientos materiales é intelectuales, su prolija información noticiosa, con caballeresco émulo, que todo eso está muy bien y nos incorpora al progreso y adelanto de la comunión de los pueblos civilizados.

Hacemos en estas líneas sinceros votos por que se conserve así, siendo El Cívico un humilde campeon de estos propósitos sanos y patrióticos.

Colonia italiana

EL BANQUETE DE AYER

En el local de la Sociedad Italiana tuvo lugar el banquete que por iniciativa de algunos de los miembros de esta importante colonia extrangera, se dió ayer con el fin de reanudar los vínculos de union que deben ligar á todos los italianos residentes en Salta.

El resultado de los propósitos perseguidos se ha patentizado con la asistencia numerosa y selecta de las personas que componen esa colectividad extrangera y con el entusiasmo que reinó durante el banquete que se tradujo en una verdadera fiesta.

Al llegar á los postres el agente consular de Italia en ésta, Sr. Juan A. Cánepa, hizo uso de la palabra para exhortar á la colonia á mantenerse unida dentro de los principios é ideales que simboliza el estandarte que les sirve de enseña, como medio de conseguir el propósito altamente digno de los hijos de la bella Italia.

En seguida hablaron, á pedido de la concurrencia, los directores de los diarios El Cívico y *Sarmiento*, y un miembro de la redacion del primero, que se encontraron presentes, los que felicitaron á los concurrentes por haber respondido al llamado del sentimiento de la comunidad italiana en Salta, haciendo desaparecer ese distanciamiento que sin razon de ser existia entre sus miembros.

Terminó la fiesta en el mayor órden y compostura, en la que dieron una prueba de su cultura los súbditos de la real corona de Italia.

Felicitamos á la colonia italiana recidente en Salta por haber conseguido estrechar los vinculos de unión entre todos sus miembros, deseando que la armonia sea el distintivo que la caracterice en lo sucesivo.

Al redeor de un tema

Señor Director de EL CIVICO:

Sirvase publicar esta pequeña aclaracion en las columnas de su diario.

En el año primero y número primo, de la flamante hoja, bautizada *Sarmiento*, se lee un artículo de Actualidad, titulado «Un decreto curioso». La curiosidad del decreto consiste, según parece, en lo siguiente que dice la hoja flamante: «El gobierno provincial nomoró para verificar la exactitud del mapa de la provincia, levantado por el ingeniero Lavenás, con el objeto de autorizar su impresión, una comisión á la que inocentemente la ha rotulado de *técnica* y que se ha expedido ya favorablemente al mapa presentado».

"La componian el señor Julian Toscano, Presbitero y Vicario de la Diócesis; el señor Manuel Solá, Presidente del Consejo de Educación y autor de algunos trabajos sobre estadística; y el señor Joaquin Guasch, doctor en ciencias naturales y Regente de la Farmacia del Pueblo.

"Se nos ocurre pensar ¿qué puede haber querido decir el gobierno cuando ha llamado *técnicos* á personas de profesión tan contradictorias y tan diferentes del asunto que van á tratar". . . . .

Como la nueva hoja titulada *Sarmiento*, surge bajo la éjida de aquel insigne hombre público, y se propone imitarlo en la independencia de sus opiniones y de la lucha por las libertades, suponemos quiera tambien imitarlo en la repugnancia que demostró el gran batallador á todo lo que era falso, ó, al menos, grosera inexactitud, no habiendo nunca jamás llevado la independencia de sus opiniones hasta desfigurar la verdad.

El rótulo de *técuica*, pegado por la hoja "Sarmiento" á la comisión, es *falso;* no existe en el decreto del Poder Ejecutivo.

Otra curiosidad que cosquilla á la nueva hoja, es la de como se puede componer la comisión para que siendo técnico el señor Toscano, *presbítero*, lo fuera tambien el señor Guasch, *farmacéutico*, y el señor Solá, *representante de la pedagogia* provincial.

Si el autor del artículo "Decreto curioso", lo hubiera sido él mismo un poco más curioso que el decreto, habría de saber que levantar un mapa perfecto de una zona tan montañosa y extensa como esta provincia, es obra que demanda muchos años de operaciones geodèsicas y muchos miles de pesos.

Las cuestiones de límites que tiene esta provincia, sin solucionar aún, con sus hermanas vecinas, es uno de los puntos que aumentan más las dificultades que se presentan para confeccionar el mapa de su territorio. Para demarcar estos límites divisorios el ingeniero Sr. Lavenás ha tenido que emprender la árdua tarea de compilar, estudiar, comparar, cordinar todos los datos que se han escrito sobre este asunto y lo que indica la insuficiente cartología de esta provincia, tan vasta como desconocida para sus propios naturales.

Por el lado de Tucuman y los valles calchaquíes, los límites actuales, de *hecho*, son vagos, no bien determinados en documentos y mapas existentes.

Pues bien; el señor Julian Toscano, sacerdote instruido, observador y estudioso, que se ha preocupado mucho de la región calchaquina, durante muchos años que ha sido cura de almas del departamento de Cafayate, fué designado para opinar sobre la exactitud de los límites de Salta y Tucuman en aquella región. Y el presbitero señor Toscano, sin ser técnico, sabe más, á este respecto, que muchos que lo son, por la fuerza del diploma.

El señor Guasch, farmacéutico, es agrimensor y ha sido hasta hace poco tiempo jefe de la oficina topográfica, que por ahora carece de autoridad técnica y oficial.

El señor Sola, representante de la pedagogia provincial, es de suponerse que conozca la geografia salteña cuando el año 1888 escribió un libro titulado Límites generales de la Provincia, á pedido del gobierno provincial, quien mandó imprimir 250 ejemplares de ese trabajo; y en 1889, publicó una monografia titulada: Memoria descriptiva de la Provincia de Salta, por encargo de la Comisión directiva argentina para la Exposición de 1889 en Paris.

El mapa del señor ingeniero Lavenás, podrá no ser absolutamente exacto, ya se sabe lo que esto costaria, pero es el mejor, sin comparación, de todos los que hasta hoy existen de esta Provincia, y lo será hasta dentro de cincuenta años más.

Y, finalmente, señor Director, quien hace lo que puede y sabe, con buena voluntad, en servicio de su tierra natal, no está obligado á más.

M. S.

Empleos por concurso

RESOLUCIÓN PLAUSIBLE

El ministro de obras públicas, doctor Civit, ha dispuesto que en adelante la provisión de puestos que queden vacantes en los ferrocarriles del estado, se haga por concurso, sometiéndose los postulantes á un exámen que confeccionará el mismo ministerio para cada categoría.

Encontramos acertada la medida, porque si se lleva á la práctica con independencia y energía, se habrá conseguido mejorar el buen servicio de las líneas ferroviarias de propiedad nacional, eliminando los favoritismos que tan perniciosos resultados han dado en todas las épocas, aparte de que se alentará al empleado activo y competente.

En esta misma forma debiera procederse en todas las ramas de la repartición nacional y ya se vería caer bien pronto el gastado juego de las influencias que se ha arraigado con lazos indestructibles en beneficio de la empleomania, tan perjudicial para la vida de las naciones, porque quita á sus industrias y á su comercio infinidad de brazos é inteligencias que sin las frondosidades del presupuesto buscarían de otro modo su medio de vida en la actividad y el trabajo.

Por eso pensamos que, para completar su obra, seria muy conveniente que el ministro de obras públicas hiciera estensiva esa resolución á las demás reparticiones de su dependencia y talvez con su ejemplo se obtuviera más tarde generalizarla á toda la administración nacional

Por lo pronto se ha dado el primer paso en el terreno de los hechos prácticos, y esto es algo si se considera que hasta ahora no se habia hecho nada en ese sentido.

SARMIENTO

No se trata del ex-presidente, del luchador incansable en pró de la verdad y de la pureza de nuestras instituciones, se trata de un nuevo colega que ha tomado el nombre de aquel gran hombre para llevarlo como enseña de su objetivo y cumplir con la noble misión del periodismo, dentro del ideal ámplio que su título encierra.

Al venir á la vida del periodismo con su credo diseñado en el simpático nombre que se ha dado, á luchar con su propaganda diaria en pró de su fé, hacemos votos porque ella sea duradera y de provecho positivo en bien de los ideales que persiga.

Retribuímosle al nuevo colega el cordial saludo que dirige á la prensa en general.

Noticias

Distinguido huésped—Desde el domingo pasado se encuentra en esta capital el ingeniero belga señor Juan de Vischeur, gerente y principal accionista del Sindicato Belga que explota algunas borateras de la Puna de Atacama, procedente de Bruselas, despues haber sufrido una larga cuarentena en el puerto de la capital federal á consecuencia de haberse producido á bordo del trasatlántico "Ducca de Galliera", que lo traía, algunos casos de fiebre amarilla.

El Sr. de Visscheur, como lo habiamos anticipado desde su llegada á Buenos Aires, ha venido á esta á objeto de allanar las dificultades y tropiezos con que los representantes del sindícato se han encontrado abstaculizados para la implantación de los trabajos de explotación del vorax, y gestionar ante el gobierno de la provincia las concesiones y apoyo necesario para que esa explotación se haga en mayor escala para bien de nuéstra provincia y para el mismo sindicato.

Pensamos que los poderes públicos de la provincia sabran atender y estudiar las propuestas que el señor de Visscheur ha de hacer en nombre del sindicato indicado.

Franqueo de correspondencia para el exterior—Por disposicion de la Direccion General de Correos, se ha resuelto aumentar en 16 centavos el franqueo de las cartas francas para el exterior de la República, quedando éste determinado en 28 centavos nacionales.

Tercera conferencia—Como lo habiamos anunciado, el sábado pasado por la noche tuvo lugar la tercer conferencia pedagógica en el local de la Escuela Normal de Maestras, en la que tomaron parte como principales disertantes el profesor normal señor Jorge Gutierrez y el inspector nacional Sr. Pablo A. Pizzurno. El primero leyó un largo estudio sobre el idioma nacional y sus relaciones con toda la enseñanza, haciendo ver la grande importancia de ese ramo, su metodología general y particular tanto en los grados inferiores de la escuela primaria como en los cursos superiores de los colegios y escuelas normales, mereciendo la adhesión de algunas maestras.

En seguida el señor Pizzurno habló siempre con su sencilla pero interesante elocuencia acerca de la importancia de la lectura, su relación con la enseñanza moral y la animación y espíritu que es indispensable darle.

Fué amenizada esta conferencia con un poco de música y canto, tomando parte en esto algunas alumnas del mismo establecimiento, siendo aplaudida por el numeroso auditorio.

Condiciones para la paz sud-africana—El gabinete inglés ocupóse en acuerdo de la cuestión sud-africana resolviendo establecer las siguientes condiciones como base única para firmar la paz:

La República Sud-Africana pagará una indemnización á Gran Bretaña por el envío de tropas al Africa, desarmará sus fuertes y baterías, suprimirá su legación en Europa, empleará en los actos oficiales la lengua inglesa en igualdad de condiciones á la holandesa y reconocer la supremacía de Gran Bretaña en todo el Africa.

Datos demográficos—Segun el registro de delunciones de esta capital, ocurrieron 78 fallecimientos durante el pasado mes de Setiembre, de los cuales correspon-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR CERVEZA **QUILMES** a más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

1000—P. UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

den á menores de 18 años la cifra de 25, siendo mayores de esa edad 53.

De las 78 defunciones mencionadas, 9 no recibieron los auxilios de la asistencia médica; 34 fallecieron en el Hospital, y el resto, 35, se atendieron en sus domicilios.

De las 25 defunciones menores de 18 años, 21 corresponden al elemento infantil, menores de años.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros sigeientes:

Sr. Juan de Visscher, procedente de Bruselas (Bélgica) quien se ha alojado en el Gran Hotel

Sr. Alfredo Vissorilla, procedente de la vecina ciudad de Tucuman, quien se alojó en el Hotel del Aguila.

Concejo Deliberante—Los miembros de esta corporacion municipal estan citados para mañana al local de la Municipalidad para celebrar sesión á fin de tomar en cuenta y resolver varios asuntos de importancia para la higiene y ornato de este municipio.

Pensamos que los señores vocales del Concejo Deliberante serán esta vez mas puntuales en la asistencia.

Defunciones——Durante los dos últimos dias han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En el Hospital: Urmelia Permentenia, de 28 años, argentina, soltera, cocinera; Juan Gimenez, de 35 años, argentino, jornalero, soltero, y Justo Uñate, de 50 años, argentino, viudo, jornalero.

AVISOS

"Luz y Sombra"

POR

JUAN GÜEMES

En la libreria y establecimiento tipográfico "El Comercio" de Ramón R. Sanmillán se encuentra en venta desde la fecha esta obrita, cuyo valor de un peso es á destinado al monumento 20 de Febrero.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

SEMILLERIA ITALIANA—EN esa acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Adonde que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.

646 v. Oct 4 *Varios horte'anos*

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desd 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—I. d.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca: 661—Ind.

AVISO DE LICITACION LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.

S. Peluffo.

683 v. Oct 17.

SE ARRIENDA—POR UN PREcio módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.

Para tratar verse con sus dueños.

Vidal y Martearena.

700 v. Obre 22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604 Ind ANTONIO RAVIZZA

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529—I d

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase a precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb. 20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2ª páj.

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animan) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO. 691 Otb. 20.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies) teniendo por base de arrendamiento $ 1500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.

676. Ind. *El Agente.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

1?8 Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversión

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone.

Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 1

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Polvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precio sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v. D 31. *Mariano Bordo.*

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

671 v. O. 11.

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos: estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires

437. v. Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

1010 P. ÚNICO CONCESIONARIO **Arístides Hadrowa.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.
NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
416—v.7.En 1900 3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados,

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.
1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.
1008 P.

Familias!

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

699—v.Octb.19.

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.
654.v O b 5 *Facundo Lopez.*

VINOS DE CAFAYATE MORADO, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714 Ind.

QUESOS — EL SUSCRITO HA recibido una partida de quesos, que venderá á precios módicos. Para tratar Entre-Rios frente del Mercado San Miguel casa de
690.O 5. *José María Arias.*

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Afileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 2
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTE Y PERLA, MONEDA ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
31 v Dc 31 LEOPOLDO RÖMER

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztange** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana si viéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.
647 v. Obre 4 *Antonio Joy.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicoña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por mas de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, extenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediante órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 E facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigado, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705 v.Oc.23. EL GEFE.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/582º/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B a K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (en tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 12/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Rauro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt. 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Serie E—Una casaquinta en el pueblo de Cobos, Dpto de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 1000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 92.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chicoas" del F. C.

Nº. hipt. 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.
693 v.O.20. EL AGENTE

«EL SECRETO DE LA VIDA»

"GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XIX
NO MAS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO
Escritorio para la correspondencia PIEDAD 314. Escritorio 5—BUENOS AIRES.

Con su uso se evitan infaliblemente los accidentes á que están expuestos los órganos importantes del cuerpo, los cuales llegan á convertirse en penosas enfermedades de larga duración y casi siempre de funestos desenlaces.

«EL SECRETO DE LA VIDA» quita las convulsiones de nervios, amortigua los dolores, templa los reumatismos, reanima los espíritus vitales, restablece las fuerzas, refina los sentidos, cura los oidos destinándole algunas gotas adentro tapándolos con un algodon, mata las lombrices, limpia el estómago, cura los dolores de estómago y vientre al cabo de pocos minutos, quita los humores crasos y glutinosos que causan las digestiones, los accedios, la jaqueca, purifica la sangre y arregla su circulación, facilita el menstruo, restituye los calores y cura las fiebres intermitentes y toda clase de calenturas; es un poderoso preservador de toda epidemia y enfermedades contagiosas.

No mas pinturas ni afeites: ¿Quereis tener un buen color? tomad el maravilloso «SECRETO DE LA VIDA».

Se vende en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Exijirse en todo frasco la firma RINALDO CUNEO.

Se reciben propuestas para aceptar representantes. 698 v. Otb. 21

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÉTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts

Por J. D. Soliverez

Nº. hipº. 96 4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posé tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Límites: Norte, con terrenos de Da. Gumersinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24.035.217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.958.887 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.958.887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

—

POR EL MISMO
Fincas y casa en Campo Santo
Concurso Gregorio M. Juarez
BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia **10 de Octubre** próximo en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en subasta pública y al contado, con base reducida, los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez, ubicados en el Departamento de Campo Santo.

Una finca denominada "Quisto" con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos cercados de rama, un corral y tres corral de rama parada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construccion de adobe. Con agua y derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino nacional de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7.000. Base de venta: tres mil quinientos pesos m/n.

Una finca en Cobos con extension de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gómez; por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. Toda en perfecto estado; techos de teja y tejuela. Construccion nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, a calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 3.000. Base de venta: mil quinientos pesos m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con extension de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Tiene un rancho de adobe, cercado de alambre en su mayor parte.

Limita: al Naciente, con la calle pública. Poniente, con terrenos de la finca «La Ramada»; Norte, con José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Base de venta: ciento cincuenta pesos.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 18 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, véndanse en remate público, por el martiliero D. J. D. Soliverez, los bienes que se indican en el precedente escrito, con la rebaja del 25 % del precio de tasacion. Señálase el dia 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello. López.—Ante mi R. López, Srio.—701.O.9

—

POR EL MISMO
Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—El dia 9 de Octubre próximo á horas 2 1/2 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma, y perteneciente á don Miguel Guanuco.—Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos.—Limita: al Norte, los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata; al Oeste, con don Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.—Base de venta: *mil pesos m/n.*—La venta se practicará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Setiembre 22 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero don José D. Soliverez con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 9 de Octubre próximo prévia publicación de edictos.—Aráoz.—Ante mi: David Gudiño—Secretario. 723 v. Oct. 8

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»
Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos
BASE: CUATRO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Sábado 14 de Octubre de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente:

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde, el dia catorce de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Boedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos compuesta de una superficie de 70 ... mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. J... Aranda; por el Sud con el camino nacional que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentaria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será las dos terceras partes de la tasación.

Salta, Septiembre 28 de 1899.

Waldino Riarte. Secretario.

729 v. Oct. 14

Por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados"
Situada en Metán Tasada en $ 7.000
BASE DE VENTA: 3.500 PESOS

Judicial—El dia **Jueves 5 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de *tres mil quinientos pesos* m/n. la valiosa finca denominada "Juntas" ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio de Metán; al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larrán; al Sud, con el rio de las Cañas y al Oeste, con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Extension: tiene mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte ó Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Posée buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el señor Atilio Lanzi contra D. Agustin Sierra:

"Salta, Septiembre 19 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 5 de Octubre próximo, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mí: David Gudiño."

Por mas datos ocúrrase al martillero.

702.v.O 4. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
ENTRE-RIOS
Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa
BASE $ 33 333.33

Judicial—El dia **martes 10 de Octubre** de 1899, á horas 1 p.m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* m/n., la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet.

Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, cerca distancia de la Estación Zuviria (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el Arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud el Rio Pulares; al Oeste el camino Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este con la junta del Rio Pulares y del Arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. Agua: tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra, y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y Cultivos: La finca está casi íntegramente cercada con alambre de cinco hilos, siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Casa: consta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otros cuartos de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en 50.000 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

"Salta, Setiembre 21 de 1899.—Véndase en remate público, por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las 2/3 del precio de tasacion, señalándose el 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios "El Cívico" y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente—Lopez—Ante mi. R Lopez

707 v.Oct.9 Juan E Velarde.

Por Juan E. Velarde

CASEROS ESQ. CATAMARCA
CASA PARA VENTA
BASE $ 2.000

Judicial—El dia **lunes 9 de Octubre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, con la base de DOS MIL pesos m/n. y al contado una casa-esquina situada en esta ciudad, calle Caseros esquina Catamarca, con estos límites: al Norte, con propiedad de D. José F. López; al Este, con propiedad de Dª. Florencia Reina; al Sud, con la calle Caseros y propiedad de D. José López; y al Oeste, con la calle Catamarca.

Extensión: m. 38.96 sobre la calle Catamarca, por m. 18.25 de Este á Oeste. Forma un martillo en la esquina.

La casa está dividida en tres departamentos completamente independientes unos de otros. Produce mas ó menos una renta de cuarenta pesos mensuales.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Gaetano Talavi, contra el Dr Manuel Landivar:

"Salta, Septiembre 21 de 1899.—Señálase el dia 9 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate ordenado á fojas 28 por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico.—Saravia—Ante mí: R. López."

Por mas datos ocúrrase al martillero

813.v.O.8. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate
Valiosa propiedad. de gran porvenir
BASE $ 4 000

JUDICIAL—El dia **Sábado 14 de Octubre** de 1899, á horas 1 p m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en público subasta, al contado y con la base de *cuatro mil pesos moneda nacional*, una hermosa casa quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J Cuello y su esposa señora Teresa P de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Aurictela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A Reales; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva *Extensión:* cuatro cuadras cuadradas más ó menos *Edificio:* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama; tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8,000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa. Salta, Setiembre 27 de 1899. [illegible] sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 14 de Octubre próximo—SARAVIA—Ante mí: David Gudiño Secretario.—Por mas datos ocúrrase al martillero.—JUAN E. VELARDE 725 v. Oct. 13

Edictos

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de la Compañia «Brights Lightand Power Limited»; que es como sigue: «Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U. S. digo—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerzo como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado. 2º Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañia, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899 Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mí E. Guibert.

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert. Secretario.

727 v. Oct. 30

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Sttrio. 724.v.Otb.29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Setiembre 10 de 1899. *Ramón López* Secretario. 7.. N.

En el juicio seguido por D. F... Quiroga contra D. Fernando de Aleman, sobre ... se ha dictado el auto: Salta, Setiembre 23 1899—Y vistos: No habiéndose opuesto el ejecutado dentro del término fijado por el Art. 448 el P. ... y ..., no obstante estar citado por cédula corriente á fs 60; de conformidad á lo solicitado como se pide: llévese la ejecución adelante, con costas. Notifíquese el presente en la forma determinada por el Art 86. Procedimiento citado.—*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.—En veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos noventa y nueve, en cumplimiento de lo ordenado se notifica á D Fernando de Aleman el auto anteriormente trascrito. *José A. Fernandez*, S. del J.—709 S 30

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha orden do se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E S. 672 v. oct 1

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899 —*Ramón López* Secretario. 696 D 28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño.* E. S. 685.v.O 18

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 18 de 1899 —*David Gudiño*, E. S. 686.v.O.18

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño.* E S 704.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldia si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario 715 v Oct. 27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO: Salta, Setiembre 26 de 99. Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, á horas 2 p m. Prevéngase á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y La Razón. Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí: R Lopez.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R Lopez*—Secretario 720 v. Oct. 9

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamentaria de don Saturnino M. Salguero, habiéndose presentado por el síndico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, el siguiente DECRETO:—Salta, Setiembre 22 de 1899.—Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que puedan inspeccionar los acreedores por el término de quince dias. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y La Razón.—Lopez—Ante mí R. Lopez.—Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito. Salta, Setiembre 26 de 1899.—*Ramón Lopez*, Secretario. 721 v. Obre 18

AGENCIA GENERAL
de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA"
de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS
Compra y venta de propiedades
SE REMITEN PRE-SUPUESTO
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES
COMISIONES EN GENERAL
Avisos y subscripciones para El Cívico
Secretario General: *Aníbal A. Argüello*
314, CALLE PIEDAD, 314
Escritorio Núm. 5
BUENOS-AIRES

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

			PASAGEROS
		P. M.	
Bs. Aires (Retiro)	sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé	id	9.00	
		A. M.	
Córdoba	id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
		A. M	
Tucumán	id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*)	llega	11.10	
id. id.	sale	11 40	
Metán	id	12 38	
Jujuy	llega	7.00	
		P. M.	
Gral. Güemes	sale	4 10	
Salta	llega	6 00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras

REGRESOS

			PASAGEROS
		A. M	
Salta	sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy		6.50	
Gral. Güemes		9 00	
Rio Las Piedras (§)	llega	11.20	
id id id	sale	11 50	
Metán		12.36	
		P. M.	
Rosario de la Frontera		1.45	
Tucumán	llega	6.00	
id	sale	7.15	
		P M.	
Córdoba	llega	12 20	Martes, Jueves, Sábado
		P M	
Rosario de Santa-Fe	id.	10.?5	
		A M.	
Buenos Aires (Retiro)	id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

		A. M.		P. M.	
Jujuy	sale	6 50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V	"			V	
Palpala	"	7 15		2.03	
Perico	"	7.50		2.46	
Pampa Blanca	"	8 20		3.35	
Gral. Güemes	llega	8.45		4.00	

REGRESOS

		A. M.		P. M.	
Gral. Güemes	sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca	"	10 55		5.08	
Perico	"	11.43		5.50	
Palpalá	"	12.30		6 30	
Rio Blanco	"	V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

		A. M.	TREN MIXTO
Salta	sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro	"	8.45	
Campo Santo	"	9.35	
General Güemes	llega	10.00	

REGRESOS

		P. M	TREN MIXTO
General Güemes	sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo	"	5.?5	
Mojotoro	"	6.35	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

		A. M.	P M	
Salta	sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado	id.	V	V	
Cerrillos	id.	8.05	4.10	
La Merced	"	8.25	4.30	
Zuviria	llega	9.00	5.05	

REGRESOS

		A. M.	P M.	
Zuviria	sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced	id.	10.15	6.15	
Cerrillos	id.	10.35	6.35	
Alvarado	id.	V	V	
Salta	llega	11.15	7.15	

V Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis [illegible] Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires
Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 548
JASON RIGBY. Administrador General.
1—Pl

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.
165—CALLE CASEROS—165
224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Biciclet s Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.
M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
868.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni
Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten
Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo.
1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos
En mi depósito calle Libertad Num 761
1007—P.
MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar